PROMOCIÓN "Historias Navideñas"

Las presentes bases corresponden a la promoción "Historias Navideñas" llevada a cabo por la mercantil Proactiv, S.L. (en adelante, "Proactiv" o "el Promotor"), con NIF B59343673 y domicilio social en Calle Aribau 168-170, Ático, 08036, Barcelona, España. En estas bases se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma.

PRIMERA. - EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

La promoción es organizada por Proactiv, con NIF B59343673 y domicilio social en Calle Aribau 168-170, Ático, 08036, Barcelona, España. Cualquier comunicación o notificación relacionada con la promoción deberá dirigirse a esta dirección.

SEGUNDA.- PERIODO DE PARTICIPACIÓN.

El periodo para participar en la promoción se extenderá desde el 20 de noviembre hasta el 11 de enero. Las grabaciones de los videos deberán ser entregadas dentro de este plazo para ser consideradas en el "Confesionario de Historias".

TERCERA.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

Podrán participar en la promoción todas las personas mayores de 18 años que se encuentren presentes en el lugar de la Exposición **"Els Llums de Sant Pau**" y se graben in situ, compartiendo su propia historia navideña conforme a las indicaciones del concurso. La participación está sujeta a la aceptación de las condiciones establecidas en estas bases.

Quedan excluidos de participar:

1. Los empleados de Proactiv.
2. Los empleados de empresas, agencias de publicidad o promociones involucradas en la promoción.
3. Los familiares hasta el segundo grado por consanguineidad o afinidad de las personas mencionadas en los puntos 1 y 2.
4. Los cónyuges de las personas mencionadas en los puntos anteriores.
5. Las personas no residentes en España.

En caso de que una grabación de un participante que no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases sea seleccionada como ganadora, dicha grabación perderá el derecho al premio, que será otorgado a otra grabación elegida de acuerdo con los criterios establecidos y los suplentes designados.

CUARTA.- ÁMBITO Y NATURALEZA.

La promoción se llevará a cabo entre aquellos que asistan al Evento y compartan su grabación en el confesionario de historias. La participación será totalmente gratuita.

QUINTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS.

Los premios consistirán en:

- 4 entradas para el Parque de Atracciones Tibidabo (temporada 2026), valoradas en 39 € cada una, con un total aproximado de 156 €.
- 2 entradas para el Festival Cruïlla Hivern (para cualquiera de los conciertos disponibles), valoradas en 60 – 70 € cada una, con un total estimado de 120 – 140 €.
- 2 entradas de día (miércoles o jueves) del Festival Cruïlla Estiu 2026, valoradas en 42 € cada una, con un total estimado de 84 €.
- 8 entradas para Els Llums de Sant Pau 2026, valoradas en 15 € cada una, con un total de 120 €.
- 2 suscripciones al Club Vanguardia, con un valor estimado de 60 € anuales cada una, totalizando 120 €.

SEXTA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Los participantes deberán grabar y compartir sus historias en redes sociales durante el evento. Todas las grabaciones se recopilarán en el "Confesionario de Historias", creado en colaboración con La Vanguardia.

Cada semana, Proactiv seleccionará las historias más destacadas. De entre estas, se escogerán dos ganadores cada dos semanas, quienes serán contactados por correo electrónico para comunicarles que han sido seleccionados como ganadores.

La distribución de los premios se llevará a cabo según el siguiente calendario:

Semana 1	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Semana 5**	**Semana 6**	**Semana 7**	**Semana 8**
20-27	**27-4**	**4-11**	**11-18**	**18-25**	**25-1**	**1-8**	**8-15**
	2 entradas Tibidabo		2 entradas de Cruïlla Estiu		2 suscripciones club *"La Vanguardia"*		2 entradas de Cruïlla Hivern
	2 entradas *"Els llums de sant pau 2026"*		2 entradas *"Els llums de sant pau 2026"*		2 entradas *"Els llums de sant pau 2026"*		2 entradas *"Els llums de sant pau 2026"*

Los ganadores dispondrán de tres días hábiles a partir de la comunicación para la aceptación del premio. Si en el plazo de tres días hábiles desde la comunicación con el ganador no se tiene respuesta, o no se puede contactar con el ganador por causas ajenas a Proactiv, el premio será otorgado al siguiente ganador en la lista de suplentes.

En el momento en el que los ganadores manifiesten su aceptación, Proactiv podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en estas Bases y demás normativa aplicable, así como cualquier otra información y/o documentación adicional que Proactiv considere necesaria.

En cualquier caso, la entrega de todos los premios se realizará una vez finalizada la promoción, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del concurso, salvo causa justificada que imposibilite la entrega de este en dicho plazo, en cuyo caso, se entregará una vez solucionada la contingencia, en un momento posterior.

La entrega efectiva de los premios quedará condicionada a que la persona seleccionada cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados a Proactiv en el momento de la grabación o selección. Proactiv se reserva el derecho de invalidar o excluir de la promoción, de forma automática y sin previo aviso, a cualquier participante que no cumpla los requisitos de participación, proporcione información falsa o inexacta, o realice un uso inadecuado, fraudulento o abusivo de la misma.

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS GANADORES.

Los ganadores serán seleccionados por Proactiv, en base a los criterios de originalidad, creatividad y emotividad.

De entre todas las historias recibidas y validadas, el equipo de Proactiv realizará una preselección y elegirá dos ganadores cada dos semanas. Además, se designarán dos suplentes por cada ganador, que podrán sustituirlo en caso de renuncia, imposibilidad de contacto o incumplimiento de las bases.

Proactiv podrá declarar el premio desierto si ninguna participación cumple los requisitos mínimos establecidos.

OCTAVA.- CONDICIONES DE LOS PREMIOS.

- El premio es intransferible y no podrá ser solicitado en metálico.
- Los ganadores no podrán solicitar un premio alternativo ni canjearlo por otro.
- La renuncia al premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.
- Todos los gastos relacionados con el disfrute del Premio (por ejemplo, desplazamientos, alojamiento, comidas, etc.) correrán por cuenta de los ganadores.

- Proactiv no se responsabiliza del uso del premio una vez entregado.
- Proactiv no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de la presente promoción.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.
- Los impuestos y tasas derivados del premio serán a cargo del ganador, salvo que se indique lo contrario en las presentes bases.

Nota sobre impuestos: *En conformidad con la normativa del IRPF, los premios de valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, responsabilidad que recaerá sobre Proactiv, quien practicará la retención correspondiente.*

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en la promoción implica la cesión gratuita y voluntaria a favor de Proactiv y La Vanguardia Ediciones S.L.U del derecho de imagen y voz de los participantes. Los participantes autorizan a Proactiv a reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, imagen, voz y/o grabación con fines informativos y promocionales.

Asimismo, si presta su consentimiento, las grabaciones y, por ende, su nombre, imagen y voz podrán ser publicados en los medios de La Vanguardia, entre los que se incluyen su página web, redes sociales y la edición impresa del periódico con fines informativos, promocionales.

Esta cesión incluye su difusión en redes sociales, la web del evento y materiales promocionales sin generar derecho a remuneración alguna.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y otros derechos relacionados con sus datos personales a través de:

- En cuanto a **Proactiv**: En info@proactiv.es o en la dirección Calle Aribau 168-170, Ático, 08036, Barcelona.

- En cuanto a **La Vanguardia Ediciones S.L.U**.: Avenida Diagonal (Planta 7), 477 - PLT 9 y a través de protecciondedatos@lavanguardia.es.

DÉCIMA.- RESERVA DE DERECHOS.

Proactiv se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que realice un mal uso de la promoción, actuando de forma fraudulenta o perjudicando a otros participantes. En caso de detectar cualquier anomalía, Proactiv podrá invalidar la participación de aquellos usuarios que contravengan las bases o impidan el normal desarrollo del concurso.

UNDÉCIMA.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos vigente, con el fin de gestionar la participación en esta promoción y enviar información comercial relacionada con la misma.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una comunicación escrita a Proactiv, S.L., Calle Aribau 168-170, Ático, 08036, Barcelona, o al correo info@proactiv.es

Tratamiento de datos realizado por La Vanguardia Ediciones, S.L.U:

Si presta su consentimiento, La Vanguardia podrá tratar su imagen, nombre y voz, a través de las grabaciones, con el fin de publicarlas en los medios de La Vanguardia, entre los que se incluye su página web, redes sociales y la edición impresa del periódico. La base legitimadora para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado, el cual podrá ser retirado en cualquier momento.

No se realizarán transferencias internacionales con sus datos, ni cesiones de datos. No obstante, la publicación de su imagen (incluido nombre y voz) comporta el hecho que numerosos usuarios y el público en general puedan visualizar la misma.

En cualquier caso, siempre puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento o portabilidad de los datos, enviando un mensaje de correo electrónico a protecciondedatos@lavanguardia.es.

Finalmente te informamos que para cualquier información adicional respecto al tratamiento de tus datos personales puedes contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, enviando un mensaje de correo electrónico a dpo@grupogodo.com. Asimismo, si consideras que tus derechos no se atienden adecuadamente, te recordamos tu derecho a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DUODÉCIMA.- MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

Proactiv se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción, en caso de circunstancias excepcionales, siempre comunicando estos cambios de manera anticipada y garantizando la transparencia del proceso.

DECIMOTERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES.

La promoción se regirá por la legislación española vigente. Las bases están disponibles en www.elsllumsdesantpau.com.

DECIMOCUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO.

La participación en la promoción supone la aceptación total de estas bases y la sumisión a la interpretación de las mismas por parte de Proactiv.